

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00722-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$18.000	ARCHIVOS 3 - 6 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.661.600	ARCHIVO 18 CUADERNO 01
REGISTRO EMBARGO INMUEBLE	\$37.500	ARCHIVO 1 CUADERNO 02
TOTAL	\$ 1.717.100	

SON: **UN MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE.**



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA